

ACTA DE COMPROMISOS POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

DIALOGO DESAFIOS PARA AVANZAR EN LA ATENCION A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN APURIMAC

Lugar y Fecha: Abancay 12 de noviembre 2024

Hora: 10:00 a.m.

En la sala de reuniones de la Mesa de concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Apurímac, se desarrolló el diálogo para avanzar en la atención a los Derechos de la Niñez en Apurímac, en el marco de la conmemoración de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), desde 1989, considerada como una ley internacional que se ha convertido en el acuerdo de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia, cuyos cuatro principios fundamentales de la Convención son el interés superior del niño, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, la participación infantil y la no discriminación, expresados en sus 54 artículos que reconocen que todas aquellas personas menores de 18 años tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente sus opiniones. La CDN establece los derechos que deben hacerse realidad para que los niños, adolescentes y jóvenes desarrollen todo su potencial y estén protegidos de la violencia, los abusos y los daños.

El Perú suscribe el 26 de noviembre de 1989, y el 3 de agosto de 1990, el congreso de la república, resuelve aprobar la "Convención sobre los Derechos del Niño", ratificando su compromiso siendo el primer país en hacerlo.

En la Región Apurímac, durante el año 2022 se suscribe la Agenda Infancia, que contiene prioridades formuladas por los Niños Niñas y Adolescentes y suscrita por candidatos al gobierno Regional y Municipalidad Abancay, ratificando el compromiso en febrero del 2023 por las actuales autoridades.

Por tanto, es importante identificar los viejos y nuevos desafíos desde la firma de la CDN, y de la Agenda Infancia para avanzar en la atención a los derechos de la niñez, resaltar los avances logrados y no retroceder en la protección de la infancia.

Es urgente colocar la desprotección de las NNA en la agenda pública y promover su atención. Y hacer un llamado a las autoridades y ciudadanía en general a la adopción de medidas específicas que garanticen los derechos reconocidos en la Convención.

La MCLCP Apurímac desarrolla su reunión mensual del Comité Ejecutivo Regional CER, y en el marco del 30 aniversario de la CDN pone en agenda el **DIALOGO DESAFIOS PARA AVANZAR EN LA ATENCION A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN APURIMAC, con la finalidad de analizar, reflexionar y alcanzar propuestas para dar solución a la**

[Handwritten signatures and names on the left margin]
 C-01114
 41077351
 0410097
 GORE
 Poder Judicial
 44860846
 MPA
 DEMUNA
 Representantes
 DURESA AP.
 42948800

[Handwritten signatures and names on the right margin]
 Ariana Casanca
 60996243
 Defensoría del Pueblo
 PROGRAMA NACIONAL
 AUREORA

situación de desprotección de la niñez y adolescencia en la comunidad, colegio, universidad, municipalidad, gobierno regional, con un Compromiso Nacional para un presente y mañana mejor.

Luego de la contextualización de la situación de la Infancia a nivel nacional y regional, los avances y desafíos por cada institución participante, expresamos nuestro compromiso a:

1. Impulsar la adopción de medidas específicas que garanticen los derechos reconocidos en la Convención, con énfasis en aquellos que se priorizaron en la Agenda Infancia 2023-2026 de Apurímac.
2. Fomentar la participación social amplia, de organizaciones, academia, empresas, medios de comunicación, para que de manera corresponsable promuevan el respeto y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
3. Anteponer como prioridad el interés superior del Niño, la no discriminación y la atención diferenciada en los diferentes servicios de Salud, en la calidad educativa, y acceso a los diferentes espacios y servicios.
4. Respetar el derecho a la vida, la supervivencia y las condiciones para el desarrollo integral del Niño, Niña y Adolescente.
5. El Respeto a la opinión de los Niños Niñas y Adolescentes, promoviendo la participación, la recreación saludable y un ambiente sano.
6. A velar por la integridad y seguridad de los Niños Niñas y Adolescentes, promoviendo principios éticos y valores.
7. Reactivación de la Red de atención y protección a la infancia y adolescencia de la región, para reforzar las instancias de articulación y realizar las reuniones por cada derecho para el seguimiento a la situación de desprotección, y las instancias difundir sus avances y desafíos.
8. Garantizar el presupuesto público para la atención directa de los derechos de los NNA.

En tal sentido suscribimos:

[Signature]
Secretaría del
Pueblo

[Signature]
MPPA
DEMUNA

[Signature]
DIR. D. P. S.
41432515

[Signature]
CCOMUN

[Signature]
GORE
44941614

[Signature]
PROGRAMA NACIONAL
AURORA

[Signature]
40717351

[Signature]
Poder Judicial
44860846

[Signature]
Ariana Casanca
60996243

[Signature]
Representante
DIRESA AP.
43918373